

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con diez minutos del día treinta de noviembre de dos mil veintiuno, se lleva a cabo de manera virtual la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de conformidad con lo establecido en los artículos 10, 11, 11 Bis, 12, 14, 15 fracción VIII y 21 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado; en relación con los acuerdos CG/AC-003/2020 y CG/AC-144/2021, del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, a través de los cuales se aprobaron entre otros la realización y continuidad de sesiones virtuales o a distancia y se emiten diversas reglas para su desarrollo; se reúnen las siguientes personas en sus respectivos caracteres. -----

Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión
Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Lic. Susana Rivas Vera	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Lic. Juan Carlos Rodríguez López	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Mtra. María Genoveva Jiménez Cerezo	Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica y Secretaria de la Comisión

Una vez verificada la asistencia por la Secretaria de la Comisión, de manera nominal, se determina que se encuentran conectados cuatro de cuatro Consejeros Electorales con derecho a voz y voto que integran esta Comisión, por lo que existe quórum legal para sesionar válidamente, de conformidad con el artículo 11 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria someter a consideración de la y los Integrantes de este Órgano auxiliar en votación nominal, la aprobación del Proyecto del Orden del Día, así como también consulte en la misma votación, si se dispensa la lectura de los informes, dado que fueron circulados con antelación. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos. -----

“ ...

1. LISTA DE ASISTENCIA. -----
2. APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----
3. INFORME RESPECTO DE LAS SESIONES DE LA SALA REGIONAL ESPECIALIZADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 29 DE SEPTIEMBRE AL 28 DE OCTUBRE DE 2021. -
4. INFORME RESPECTO DE LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 29 DE SEPTIEMBRE AL 28 DE OCTUBRE DE 2021. -----
5. INFORME RESPECTO DE LOS ESCRITOS DE DENUNCIA PRESENTADOS EN LA OFICIALÍA DE PARTES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 29 DE SEPTIEMBRE AL 28 DE OCTUBRE DE 2021. -----
6. INFORME RESPECTO A OTROS PROCEDIMIENTOS. -----
7. ASUNTOS GENERALES. -----

...” (sic)

Continuando con el desarrollo de la sesión el Presidente de la Comisión pone a consideración de la y los integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias los informes antes

mencionados, del periodo comprendido del veintinueve de septiembre al veintiocho de octubre de dos mil veintiuno para abrir la lista correspondiente. -----

No existiendo intervenciones, el Presidente de la Comisión, solicita a la Secretaria consulte en votación nominal dar por visto los informes antes referidos. -----

En tal sentido se somete a consideración de la y los integrantes de la Comisión: -----  
Dar por visto los informes de actividades correspondientes del veintinueve de septiembre al veintiocho de octubre de dos mil veintiuno. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. -----

El Consejero Presidente, solicita a la Secretaria de la Comisión continuar con el siguiente punto listado en el Proyecto del orden del día. -----

Por lo que la Secretaria de la Comisión Indica que el siguiente punto corresponde a Asuntos Generales. -----

El Presidente de la Comisión, solicita a la y los integrantes, si alguno considera que deba tratarse algún asunto en este punto de desarrollo de la sesión, se lo haga saber para abrir la lista correspondiente de temas a tratar. -----

La cual se apertura con la participación de la Secretaria de la Comisión, manifestado los siguientes seis puntos a enlistar dentro de los Asuntos Generales:

“...  
*ASUNTO GENERAL 1. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO GABRIEL JUAN MANUEL BIESTRO MEDINILLA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/GJMBM/045/2021. -----*

*ASUNTO GENERAL 2. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR EL CIUDADANO RAFAEL CASCO MONJARÁS, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/RCM/158/2021. -----*

*ASUNTO GENERAL 3. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA LUCIA SANDOVAL MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO MORENA, ACREDITADA ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/LSM/401/2021. -----*

*ASUNTO GENERAL 4. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES, FORMULADA POR LA CIUDADANA ANA LUISA GARCÍA MARTÍNEZ, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/ALGM/466/2021. -----*

*ASUNTO GENERAL 5. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO CARLOS GABRIEL ESPINOZA PEREA, EN SU CARÁCTER DE OTRORA REPRESENTANTE DISTRITAL PROPIETARIO DEL PARTIDO PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/CGEP/356/2021. -----*

*ASUNTO GENERAL 6. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA SOLICITUD DE ADOPTAR*

*MEDIDAS CAUTELARES, FORMULADA POR EL CIUDADANO CARLOS DÍAZ CASTRO, EN SU CARÁCTER DE CIUDADANO MEXICANO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/CDC/448/2021 Y ACUMULADO.* -----

"...(sic)

Así también, el Presidente de la Comisión hace uso de la voz para manifestar un punto a enlistar dentro de los Asuntos Generales, el cual es una solicitud de Informe a la Mtra. Genoveva Encargada del Despacho de la Dirección Jurídica, respecto de cómo se va abatiendo el rezago. -----

Siendo los únicos puntos listados en los Asuntos Generales, el Presidente de la Comisión, solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominal, la dispensa de la lectura de los proyectos de resolución en comento. -----

En tal sentido se somete a consideración de las y los integrantes de la Comisión: -----

La dispensa de la lectura de los proyectos de resolución antes mencionados, dado que fueron circulados con antelación. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Presidente pone a consideración de la y los integrantes de la comisión el proyecto listado en los asuntos generales como *"PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO GABRIEL JUAN MANUEL BIESTRO MEDINILLA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/GJMBM/045/2021"* (sic), para abrir la lista correspondiente. -----

En este punto del desarrollo de la sesión, solicita el uso de la voz el Consejero Electoral Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, para manifestar estar a favor del proyecto, pero externar su preocupación respecto de la dilación y los tiempos en los que se resolvió. Aunado a lo anterior la Consejera Electoral Lic. Susana Rivas Vera y el Consejero Presidente Lic. Arturo Baltazar Trujano, se suman a la manifestación mencionada por el Consejero. -----

No habiendo más intervenciones, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria someter en votación nominal el proyecto antes mencionado. -----

En tal sentido se somete en votación nominal de la y los integrantes de la comisión la aprobación del: -----

*"PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO GABRIEL JUAN MANUEL BIESTRO MEDINILLA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/GJMBM/045/2021"* (sic). Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos, sin observaciones. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria continuar con el siguiente punto listado en los Asuntos Generales. -----

La Secretaria de la Comisión indica que el siguiente punto corresponde al *"PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES*

FORMULADA POR EL CIUDADANO RAFAEL CASCO MONJARÁS, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/RCM/158/2021" (sic). -----

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Presidente de la Comisión, pone a consideración de la y los integrantes de la comisión el proyecto antes mencionado para abrir la lista correspondiente.

La cual se apertura con la participación del Consejero Electoral Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, quien se manifiesta a favor del proyecto, así como también emite la recomendación de la exhaustividad en la resolución. -----

No habiendo más intervenciones, el Presidente solicita someter en votación nominal de la y los integrantes de la comisión el proyecto de resolución en comento. -----

En tal sentido se somete en votación nominal de la y los integrantes de la comisión la aprobación del: -----

*"PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR EL CIUDADANO RAFAEL CASCO MONJARÁS, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/RCM/158/2021" (sic). Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos, con la recomendación vertida por el Consejero Electoral Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga. -----*

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria continuar con el siguiente punto listado en los Asuntos Generales. -----

La Secretaria de la Comisión indica que el siguiente punto corresponde al *"PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA LUCIA SANDOVAL MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO MORENA, ACREDITADA ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/LSM/401/2021" (sic). -----*

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Presidente de la Comisión, pone a consideración de la y los integrantes de la comisión el proyecto antes mencionado para abrir la lista correspondiente.

No existiendo intervenciones el Presidente solicita someter en votación nominal de la y los integrantes de la comisión el proyecto de resolución en comento. -----

En tal sentido se somete en votación nominal de la y los integrantes de la comisión la aprobación del: -----

*"PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA LUCIA SANDOVAL MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO MORENA, ACREDITADA ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL*

SANCIONADOR SE/PES/LSM/401/2021" (sic). Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos, sin observaciones. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria continuar con el siguiente punto listado en los Asuntos Generales. -----

La Secretaria de la Comisión indica que el siguiente punto corresponde al "PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES, FORMULADA POR LA CIUDADANA ANA LUISA GARCÍA MARTÍNEZ, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/ALGM/466/2021" (sic). -----

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Presidente de la Comisión, pone a consideración de la y los integrantes de la comisión el proyecto antes mencionado para abrir la lista correspondiente.

No existiendo intervenciones el Presidente solicita someter en votación nominal de la y los integrantes de la comisión el proyecto de resolución en comento. -----

En tal sentido se somete en votación nominal de la y los integrantes de la comisión la aprobación del: -----

"PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES, FORMULADA POR LA CIUDADANA ANA LUISA GARCÍA MARTÍNEZ, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/ALGM/466/2021" (sic). Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos, sin observaciones. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria continuar con el siguiente punto listado en los Asuntos Generales. -----

La Secretaria de la Comisión indica que el siguiente punto corresponde al "PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO CARLOS GABRIEL ESPINOZA PEREA, EN SU CARÁCTER DE OTORRA REPRESENTANTE DISTRITAL PROPIETARIO DEL PARTIDO PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/CGEP/356/2021" (sic). -----

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Presidente de la Comisión, pone a consideración de la y los integrantes de la comisión el proyecto antes mencionado para abrir la lista correspondiente.

La cual se apertura con la participación del Consejero Electoral Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, quien se manifiesta en relación del tiempo en el cual se resolvió el presente proyecto. -----

No existiendo más intervenciones el Presidente solicita someter en votación nominal de la y los integrantes de la comisión el proyecto de resolución en comento. -----

En tal sentido se somete en votación nominal de la y los integrantes de la comisión la aprobación del: -----

*“PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO CARLOS GABRIEL ESPINOZA PEREA, EN SU CARÁCTER DE OTRORA REPRESENTANTE DISTRITAL PROPIETARIO DEL PARTIDO PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/CGEP/356/2021” (sic).* Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos, sin observaciones.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria continuar con el siguiente punto listado en los Asuntos Generales. -----

La Secretaria de la Comisión indica que el siguiente punto corresponde al *“PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES, FORMULADA POR EL CIUDADANO CARLOS DÍAZ CASTRO, EN SU CARÁCTER DE CIUDADANO MEXICANO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/CDC/448/2021 Y ACUMULADO” (sic).* -----

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Presidente de la Comisión, pone a consideración de la y los integrantes de la comisión el proyecto antes mencionado para abrir la lista correspondiente.

La cual se apertura con la participación del Consejero Electoral, Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, quien manifiesta importante resaltar la metodología en la cual se resolvió la resolución del expediente, como “adecuada” para los hechos denunciados, así como también emite observaciones para evitar el uso de transcripciones que pueda ser catalogado como discriminatorio al realizar la transcripción de las Actas en los Proyectos de Resolución. -----

No existiendo más intervenciones el Presidente solicita someter en votación nominal de la y los integrantes de la comisión el proyecto de resolución en comento. -----

En tal sentido se somete en votación nominal de la y los integrantes de la comisión la aprobación del: -----

*“PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES, FORMULADA POR EL CIUDADANO CARLOS DÍAZ CASTRO, EN SU CARÁCTER DE CIUDADANO MEXICANO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/CDC/448/2021 Y ACUMULADO” (sic).* Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos, con las observaciones vertidas por el Consejero Electoral Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Presidente de la Comisión hace uso de la voz para manifestarse en razón del Asunto General número siete propuesto para esta sesión. -----

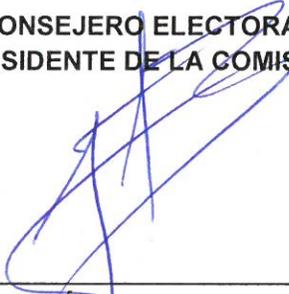
Para lo cual solicita se remita un informe semanal respecto del avance en resolución de los Procedimientos Especiales Sancionadores. -----

No existiendo más intervenciones y no habiendo más asuntos que desahogar, el Consejero Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, concluir con la presente sesión. -----



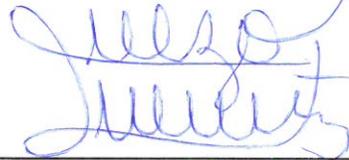
Por lo anterior, una vez desahogado la totalidad de asuntos listados en el Orden del día, de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Estado, se da por concluida la Sesión Ordinaria, siendo las doce horas con cuarenta y cuatro minutos del día treinta de noviembre de dos mil veintiuno. -----

**CONSEJERO ELECTORAL  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**



**MTRO. JESÚS ARTURO BALTAZAR  
TRUJANO**

**ENCARGADA DEL DESPACHO  
DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA  
SECRETARIA DE LA COMISIÓN**



**MTRA. MARÍA GENOVEVA JIMÉNEZ  
CEREZO**

**CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE  
DE LA COMISIÓN**



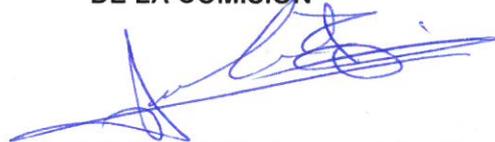
**MTRO. MIGUEL ÁNGEL BONILLA  
ZARRAZAGA**

**CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE  
DE LA COMISIÓN**



**LIC. SUSANA RIVAS VERA**

**CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE  
DE LA COMISIÓN**



**LIC. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ LÓPEZ**